# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MDLM-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS TRIBUTARIOS 2025 DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS

MUNICIPALES DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

 Ruc/código :
 20519049822
 Fecha de envío :
 29/11/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO EDITORES S.A.C. Hora de envío : 15:58:11

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

CAPITULO III REQUERIMIENTO
3.1 TERMINOS DE REFERENCIA
6.- REQUISITOS DE CALIFICACION

Numeral B: Experiencia del postor en la especialidad

Se puede presentar experiencia en Impresión de Cuadernillos y/o documentos con data variable personalizada de alta confidencialidad?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP IIIReq Literal: 3.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Sí, se puede presentar experiencia en impresión de cuadernillos y/o documentos con data variable personalizada de alta confidencialidad. A modo de fundamentación, lo importante es que el postor acredite el monto facturado acumulado establecido en los Términos de Referencia de la presente contratación, los cuales deberán ser iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la oportunidad de la integracion de bases, se precisara lo siguiente: Se considera servicio similares en formateria general a las siguientes caracteristicas: impresión de carpetas y/o cudernillos tributarios, impresión de carpetas y/o cuadernillos prediales, emision masiva de cuponeras y/o cuadernillos de pago con data variable personalizada y/o impresion de cuponeras y/o cuadernillos de impuesto predial y/o arbitrios municipales.

Fecha de Impresión: 05/12/2024 04:56

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Nomenclatura: AS-SM-22-2024-MDLM-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS TRIBUTARIOS 2025 DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS

MUNICIPALES DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

Fecha de envío : 20100664179 02/12/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : CADILLO EDITORIAL IMPRENTA S.R.L. 19:21:45 Hora de envío :

#### Consulta: Nro 2 Consulta/Observación:

Estimados señores del comité, en el punto 3. Objetivo, solicitan el ¿desarrollo virtual de cuponeras para el ejercicio 2025 ¿.

Sin embargo, en el punto 5.4 Funciones y responsabilidades del contratista, no detallan el requerimiento técnico de ese servicio.

Por lo tanto, consultamos si la municipalidad va a requerir el desarrollo de un módulo Web en la cual se pueda visualizar la Cuponera Tributaria de manera virtual. Si la respuesta es afirmativa, agradeceremos puedan enviar mayor detalle técnico de este requerimiento.

Literal: 3 Página: 21 Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: |||

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

No. no es necesario el desarrollo de un módulo web en el cual se pueda visualizar la cuponera tributaria de manera virtual. Sin embargo, de conformidad con el punto 5.4.9, una vez validada la verificación de las muestras aleatorias, este despacho solicitará a EL CONTRATISTA la remisión de los cuadernillos tributarios digitales, los cuales deberán ser remitidos en Formato PDF y estar nombrados bajo la numeración del correlativo asignado a la Cuponera Tributaria 2025, como se aprecia en la imagen adjunta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Fecha de Impresión: 05/12/2024 04:56 Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MDLM-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS TRIBUTARIOS 2025 DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS

MUNICIPALES DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

 Ruc/código :
 20100664179
 Fecha de envío :
 02/12/2024

Nombre o Razón social : CADILLO EDITORIAL IMPRENTA S.R.L. Hora de envío : 19:21:45

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Estimados señores del comité, en el punto 5. Descripción del Servicio, para el ítem de la TAPA solicitan el material Foldcote Calibre 14. Asimismo, señalan que la tapa llevará impreso los datos del contribuyente con información personalizada.

Al respecto, consultamos al comité si el material a considerarse puede ser Couché mate 250 gr, este es un mejor material, más blanco y que pasa sin problemas por los equipos donde se imprime la data variable.

Si bien el Foldcote C14 gramea solo 235 gr, al ser un material tipo "cartón" no pasa fácilmente por los equipos donde se imprime la data variable, genera mucho atasco y por ende mucha merma, pudiendo ocasionar el atraso de la producción.

Los materiales óptimos para los equipos de impresión digital son el Bond y el Couché.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

No, se deberá considerar la calidad del material requerido en los términos de referencia de la presente contratación, es decir, Foldcote calibre 14.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna